

INFORME DE SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informando que no se pudo llevar a cabo la audiencia programada el día de hoy a las 2:00 P.M., por cuanto el titular del juzgado presento fallas técnicas con el servicio de internet y no le fue posible conectarse a la misma. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, Junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1026

Rad. 2020-0303

DEMANDANTE: DANIEL CAJIAO LOPEZ

DEMANDADO: BEATRIZ ZUÑIGA ESPINOSA

PROCESO: OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programada en el presente proceso. Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

FIJAR nueva fecha para el día **nueve (9) del mes de julio a las 2:00 P.M del año en curso**, con el fin de llevar a cabo la diligencia respectiva.

Comuníquese esta fecha a las partes mediante telegrama, llamada telefónica o correo electrónico.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.

